



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META

PROCESO : DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE : LEIDY TATIANA CHALA BARRERA
DEMANDADO : WILMER PERILLA GUZMÁN
RADICACIÓN : 2017-00328

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 28 de enero de 2019. Al Despacho las presentes diligencias para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, primero (1º) de febrero de dos mil diecinueve (2019)

Teniendo en cuenta que la titular del Despacho se encontraba con incapacidad médica para el 31 de enero de la presente anualidad, circunstancia por la cual no fue posible realizar la audiencia fijada dentro del presente proceso para esa fecha, se fija nueva fecha para que tenga lugar la audiencia de que trata el artículo 373 del Código General del Proceso, **para la hora de las 2:00 p.m. del día 3 del mes de abril del año 2019.**

NOTIFÍQUESE

MARISOL ALEXANDRA CASTRO LONDOÑO
JUEZ

	JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>004</u> del <u>04 FEB 2019</u>	
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria	